¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 1835 [NO. 3759

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

, ... PRECIO . . . . . .

Suscripcion por mes . . . . 7 Pesos

Números sueltos . . . . 3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces estan sacadas de la historia de su país. . . . El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del p is y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Reportorio Americano.

Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

AVISO.

SE desean tomar en arrendamiento ó comprar el derecho enfitéutico de un terreno de 3 á 6 leguas de estension, que no diste de la ciudad mas de 15 á 20 leguas. Ocúrrase al No. 72 calle de la Catedral.

n21 12s

COLECCION DE obras y documentos RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

☞Con esta fecha se ha publicado el SEGUNDO CUADERNO de esta interesante obra, acompañado del siguiente aviso que el Editor dirige á sus suscriptores.☜

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1835.

El que suscribe dá las mas humildes gracias á todos los Sres. que le han honrado con su subscripcion; suplicándoles que se dignen disimular las imperfecciones que adviertan en estos primeros cuadernos, siendo inevitables en los ensayos de una obra tan vasta

El TERCER CUADERNO, que saldrá á luz el 15 del próximo mes de Diciembre, á mas de la continuacion del viage de D. Luiz de la Cruz, contendrá:

1.° El índice geográfico é histórico de la Historia Argentina de Rui Diaz de Guzman.

2.° Una noticia biográfica de este escritor.

3.° La lista de los Sres. Subscriptores, que no ha sido posible insertar en el presente cuaderno.

Sucesivamente se publicará un examen crítico de los antiguos historiadores del Rio de la Plata, y el vocabulario de las voces guaranís, quichua y pampas, que se leen en las obras citadas, con su correspondiente explicacion.

PEDRO DE ANGELIS.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Ultimas cartas de JACOBO DORTIS

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall. Se venden mas barato que en cualquiera otra parte en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo,

Baratillo de tijeras

A un real, 1½, 2, 3 y 4 reales el par. Por docena se darán todavia mas acomodadas. En la Libreria de la Independencia calle del Perú numero 60.

Hermoso surtido.

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs

PAPEL RAYADO.

PARA copiar musica, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14, calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA, &c. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Anzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteros para idem
Cecerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carreras
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuciles chicos para chiméneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a-
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer cafe
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorin s
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvoro para cazar en barrilitos de 1 aarobe
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, y 50 libras
Planchas de fierao colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artídulos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura. &a. &a.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

LACRE

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

Una Novela sobresaliente intitulada—

ULTIMAS CARTAS DE JACOBO DORTIS.

EN ellas encuentra el desgraciado ideas consoladoras, dignidad el mortal abatido, corage cívico el ciudadano y lecciones el filósofo; es la obra de todos los tiempos y de todos los países; porque sus observaciones se hallan fundadas en la esperiencia del corazon del hombre, que siempre ha sido el mismo. [*El Editor.*]

Se vende esta obra en un tomo, encuadernada en tafilete, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

GRASILLA

EN frasquitos para componer el papel despues de haberlo raspado, de modo que se pueda escribir sin que la tinta pase.

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

Mapa

QUE demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando tan admirablemente las dos Repúblicas Argentinas y Boliviana: con un ensayo en ingles y en castellano sobre la Topografia de los Rios Plata, Paraná, Paraguay, Vermejo y Pilcomayo, para servir de memoria á su navegacion. En la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cepillos &c. &c. o2 tfs

Aceite de maní por MAYOR Y MENOR.

HAY en la calle de la Biblioteca No. 111 á 14 rs. la libra: y tambien se venden bolsas vacías. n12 15p

Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

ESPONJAS MUY FINAS.

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60

CATON CRISTIANO,

CON egemplos para uso de l s escuelas añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta— EL Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Papel de marquilla.

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y díplomas, lo hay muy bueno en la Librería de la Independencia calle del Perú núm. 60.

Lapices blancos,

PROPIOS para dibujar en géneros, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

Cuadros al óleo.

San Sebastian, pintado sobre una lámina de cobre
La vista de un puerto, en lienzo
Un avariento, en lámina de cobre
Santa Rita, sobre cristal
San Francisco, en plancha de cobre.

Se hallan en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Corta-plumas

MUY finas, de la superior fábrica d Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO

De la mejor calidad; hay en la Libreria de l Independencia, calle del Perú No. 60.

El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabalier, tradcido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fluery.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60.

Mariposas buenas

Y muy baratas; se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO DE LA C. DE FLORES

San José de Flores, Diciembre I. de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Coronel Edecan del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Manuel Corvalan.

En virtud de la distinguida nota de V. S. del 13 del pp. Noviembre, recibida por el que firma en 15 del citado mes, por la que se sirve transmitirme lo dispuesto por S. E. á consecuencia de haber sido impuesto de mi nota fecha 12 del ya indicado mes, pasé el dia 26 una nota al facultativo D. Manuel Venancio Soriano, y otra al curandero D. Lucas Ruales, á efecto de que me remitiesen la cuenta, importe de la asistencia hecha por ellos á los dos Sargentos ordenanzas de S. E., y en vez de remitirme aquella, lo han hecho con las contestaciones que originales tengo el honor de acompañar á V. S. á fin de que se digne ponerlas en manos de S. E. el Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, para que se penetre de los sentimientos de que están animados los que la subscriben, que es cuanto solicitan en recompensa de su trabajo.

Al cerrar esta, me resta solo suplicar á V. S. tenga á bien dar las mas expresivas gracias al Exmo. Señor Gobernador, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, por haber aprobado mi conducta con respecto á la curacion de los dos Sargentos ordenanzas de dicho Sr. Exmo., con la honra de clasificarlo de zelo y patriotismo un acto que el que firma se ha propuesto practicar con todo cuidado que como adicto á la causa Santa de la Federacion, haya contraido compromisos, y jurado defenderla aun á costa de su existencia, como verdadero federal y fiel amigo del digno Gefe que hoy nos preside: tales son los sentimientos de que está poseido el que firma.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VICENTE ZAVALA.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PROFESOR MANUEL VENACIO SORIANO

San José de Flores, Noviembre 27 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz y Comisario de Flores D. Vicente Zavala.

El Profesor de Medicina y Cirujia que abajo firma, en contestacion á la nota que el Sr. Juez le ha remitido con fecha de ayer, dice que con respecto á la cuenta de lo que importa el honorario del Médico de la curacion de los sargentos ordenanzas de S. E., la intencion del infraescrito ha sido y es hacerlo gratuitamente: es por esto que ruego encarecidamente al Sr. Juez que esta resolucion sea comunicada al Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, asegurandole que el empeño y esmero que puse en la tal curacion es como una prueba inequivoca de que soy un legitimo federal.

Dios guarde al Sr. Juez muchos años.

MANUEL VENANCIO SORIANO.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL FARMACEUTICO.

San José de Flores, Noviembre 30 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz de Flores.

Informado en la órden de V. en que tengo honor me comunica de órden superior para que designe el precio de mi honorario por la asistencia, cura, y demas de los dos sargentos asistentes de S. E. Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes.

Digo que impelido del patriotismo que me anima à la sagrada causa de la Federacion; me hice cargo de todos mis compañeros enfermos y heridos del 11 de Octubre en la segunda restauracion de Nuestras Leyes, en la division del centro en el hospital que se estableció en este pueblo; lo que á falta de facultativo presté mis servicios solo confiado en la práctica de muchos años de farmacéutico en cinco hospitales de la Patria, y algunos principios de cirujía y clínica médica; los que tuvieron muy buen éxito, y ahora he segundado mis servicios cabiéndome la honra de haber asistido 15 dias solo, y entre estos dos, dias acompañado del facultativo D. Manuel Soriano a los dos sargentos asistentes de S. E. por lo que se me pide indique el precio de mi honorario. Lo que no con poca cortedad á causa de mis cortos haberes me atrevo á implorar de S. E. el que tenga á bien admitir este tan pequeño homenage de mi trabajo personal y demas correspondientes á la cura de los sargentos á beneficio de lo que S. E. halle por conveniente, gracia que espero recibir como fiel federal.

Dios guarde á V. muchos años.

LUCAS RUALES.

1835.

COMISARIA DE POLICIA DE S. VICENTE.

Parte de las novedades ocurridas en ella en el bimestre corrido desde 1. ° de Septiembre hasta fines de Octubre.

NUM. 1.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EL JUEZ DE PAZ Y ENCARGADO DE LA COMISARIA DE SAN VICENTE.

San Vicente, Noviembre 10 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.——

Eleva á S. E. el parte bimestre, correspondiente á Septiembre y Octubre del presente año.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.

El adjunto parte bimestre impondrá á V. E. de las novedades ocurridas en la Seccion de la Comisaría al cargo del que firma desde 1. ° de Septiembre hasta fines de Octubre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.——

Felipe A. Brizuela.

NUM. 2.

¡ VIVA LA FEDERACION !

San Visente, Noviembre 1. ° de 1835.——
Año 26 de la Lib rtad, 20 de la independencia y 6 de la Confederacion Argentina.——

Relacion de los alcaldes y tenientes de esta seccion con espresion de sus nombres, nota de su opinion, lugar de residencia, fortuna, edad y patria.

Cuartel número 1. ° que comprende el pueblo de San Vicente una cuadra á todos vientos, y tiene para su celo un alcalde y dos tenientes.

Federal. Alcalde D. Dionicio Huertas de estado casado, porteño, natural de Buenos Ayres, edad treinta años, ejercicio pulpero, domicilo San Vicente dos cuadras de la iglesia al Oeste, de fortuna regular, sabe leer y escribir, de regulares conocimientos ; ha servido con su persona de alcalde de este pueblo. En el año de 1829 en la época de la guerra contra los unitarios amotinados de Diciembre fue teniente alcalde del cuartel num. 5 de este partido; es de buena conducta, honrado proceder y es activo.

Federal. Teniente alcalde D. Julian Perez, de estado casado, porteño, natural de Buenos Ayres, edad 29 años, de fortuna escasa, distante de la iglesia una cuadra al Oeste, no sabe leer ni escribir, es honrado; ha servido en el Ejército Restaurador de las Leyes contra los unitarios amotinados en primero de Diciembre, es de honrado proceder y es activo.

Federal. Teniente alcalde D. Basilio Frutos, de estado casado, porteño, natural de Buenos Ayres, edad 28 años, de fortuna regular. distante de la iglesia dos cuadras al Oeste, sabe leer y escribir; ha servido con su persona en favor de a causa de la federacion y contra los unitarios tiranos amotinados de 1. ° de Diciembre, desde el mes de Febrero hasta la restauracion de las leyes bajo las órdenes de D. Dionicio Serrano, desempeñando todas los comisiones que se le dieron con honradez y actividad.

Cuartel número 2. ° que comprende desde el Monte Grande, Puntas de las Palmitas, estancia de Viamonte hasta dar con la laguna de Tronquitos, y tiene para su celo un alcalde y tres tenientes.

Federal. Alcalde D. Juan Pablo Prado, de estado casado, natural de Córdoba, edad 35 años, de regular fortuna, es honrado, tiene casa de trato tres leguas de este pueblo al Oeste, sabe leer y escribir ; sirvió con su persona en el Ejército Restaurador, contra los unitarios amotinados desde 1. ° de Diciembre hasta la restauracion de las leyes, es activo en el desempeño de sus obligaciones.

Federal. Teniente alcalde D. Juan Asencio Ayala, de estado casado, natural del Paraguay, edad 43 años, de regular fortuna, ejercicio estanciero, lugar de su residencia dos leguas al Norte de este pueblo, sabe leer y escribir, conocimientos regulares ; ha servido con sus bienes al Ejército Restaurador contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre, desde el año de 1830 desempeña el cargo de teniente alcalde del cuartel num. 2 de este partido, es de buena conducta, honrado proceder, ha permanecido en su casa durante las hostilidades, y es activo.

Federal. Teniente alcalde D. Mariano Avila, de estado casado, porteño, natural de este partido, edad 31 años, lugar de su residencia tres leguas distante de este pueblo al Norte, inmediato al Monte Grande, conocimientos naturales, no sabe leer ni escribir ; sirvió con sus bienes al Ejército Restaurador contra los unitarios amotinados de 1. ° Diciembre, desempeña el empleo de teniente alcalde con toda puntualidad, es de buena comportacion, honradez probada, se retiró con su hacienda á Chascomus, donde prestó los servicios que se han dicho ; permaneció en aquel destino hasta la restauracion de las leyes, y es activo.

Federal. Teniente alcalde D. Henrique Alvarez, de estado soltero, porteño, natural de este partido, edad 41 años, egercicio estanciero, distante de este pueblo, 2 leguas al O., de regular fortuna, no sabe leer ni escribir ; ha servido al Ejército Restaurador con sus bienes, contra los unitarios amotinados en 1 ° . de Diciembre : es de buena conducta y honrado proceder, y en el dia desempeña el empleo con actividad.

Cuartel No. 3 que comprende desde Tranquitas, hasta la Punta de San Borombon, no tiene Alcalde por haber mudado de domicilio, y solo tiene 3 tenientes para su zelo, estando uno de ellos haciendo de Alcalde sostituto,

Federal. Teniente que está haciendo de alcalde sostituto, Hilario Godoy, de estado casado, porteño, natural de Buenos Aires, de 58 años de edad, egercicio estanciero, de regular fortuna, distante cuatro y media leguas de este pueblo al E. ; no sabe leer ni escribir, conocimientos regulares, ha servido con sus bienes á la causa de la Federacion, y con su persona ha desempeñado este empleo, especialmente en el tiempo de la guerra contra los amotinados unitarios de 1 ° . de Diciembre, con el mas puntual y exacto cumplimiento en todas las comisiones que se le confiaron ; es de buena conducta, honrado proceder, y es activo.

Federal. Teniente alcalde D. Juan Dias, porteño, natural de este partido, de estado casado, edad 39 años, egercicio estanciero, de mediana fortuna, distante de este pueblo al S., no sabe leer ni escribir, sus conocimientos, naturales, ha servido con sus bienes y con las armas que tenia, en sosten de la causa de la Federacion, y contra los unitarios amotinados de 1 ° . de Diciembre, ha permanecido en su casa durant la guerra, suministrando cuantos auxilios se le pidieron ; es de buena conducta, honrado proceder, y es activo.

Federal. Teniente alcalde D. José Martinez, de estado casado, porteño natural de Buenos Ayres, edad 41 años, ejercicio estanciero ; de regular fortuna, distante de este pueblo 3 leguas al N. E., no sabe leer ni escribir, sus conocimientos regulares, ha servido con sus bienes á la causa de la Federacion, y contra los unitarios amotinados en 1 ° . de Diciembre, y con su persona ha desempeñado el empleo de teniente alcalde desde el año 1828, hasta la fecha con toda puntualidad y exactitud, especialmente en la época de la guerra, en cuantas comisiones se le confiaron ; es de buena conducta, honrado proceder, y muy activo.

Cuartel N ° , 4 que comprende puntas de la Magdalena y San Borombon, y tiene para su zelo un Alcalde y 3 Tenientes.

Federal. Alcalde D. Feliz Barragan, de estado casado, porteño, natural de este partido, edad 45 años, de regular fortuna, egercicio estanciero, distante de este pueblo 4 leguas al O., costa de San Borombon, sabe leer y escribir, es honrado, sirvió en el Egército Restaurador contra los unitarios amotinados de 1 ° . de Diciembre con sus bienes y persona, en el empleo de Juez Comisionado, de abastecedor de víveres del Egército Federal, y desempeña el de Alcalde desde el año de 1828 con toda honradez.

Federal. Teniente alcalde D. José Antonio Baigorri, de estado casado ; natural de la Punta de San Luis, edad 37 años, regular fortuna, ejercicio estanciero, lugar de su residencia seis leguas al sueste de este pueblo inmediato á San Borombon, no sabe leer ni escribir, es honrad , sirvió al ejército restaurador contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre bajo las órdenes del capitan comandante D. Manuel Villoldo de soldado, habiendo dejado de servir posteriormente por enfermo, y en el dia de empeña el empleo de teniente alcalde con toda actividad.

Federal. D. Ignacio Ferreira, de estado casado, porteño, natural de Buenos Aires, edad 34 años, ejercicio estanciero, de regular fortuna, y de muy buena conducta, conocimientos regulares, sabe leer y escribir, lugar de su residencia Puntas de Tronquitos, tirando para San Borombon cuatro leguas al leste de este pueblo, sirvió en el ejército restaurador contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre, en varias comisiones que se le dieron bajo las órdenes del Juez de Paz, ademas de servir con sus bienes, es de buen proceder y muy activo.

Federal. Teniente alcalde D. Pedro Avascal, de estado casado, edad 33 años, ejercicio estanciero, regular fortuna, de buena conducta, conocimientos naturales, no sabe leer ni escribir, lugar de su residencia Puntas de la Magdalena, distante de este pueblo cinco y media leguas al leste, sirvió con sus bienes en favor de la causa de la Federacion y contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre, es de buen proceder y activo.

Cuartel número 5 que comprende las Palmitas hasta la Uvre y tiene para su celo un alcalde y tres tenientes.

Federal. Alcalde D. Simon de San Martin, de estado casado, edad 37 años, fortuna regular, sabe leer y escribir, ejercicio estanciero, distante de este pueblo tres leguas al sur en Palmitas, es honrado, sirvió al ejército restaurador con sus bienes y contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre, y en el dia desempeña dicho empleo con actividad.

Federal. D. Juan Manuel Peralta, de estado casado, ejercicio estanciero, distante de este pueblo cuatro leguas en Palmitas, edad 41 años, natural de Córdoba, no sabe leer ni escribir, ha servido á la causa de la Federacion con sus bienes y su persona contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre, y bajo las órdenes del Sr. comandante D. Juan Aguilera, es de regular fortuna, conocimientos regulares, es honrado, de muy buen proceder y es activo.

Federal. D. Manuel Domato, de estado casado, edad 35 años, porteño, natural de Buenos Aires, ejercicio estanciero, distante de este pueblo cuatro leguas al suoeste, sabe leer y escribir, conocimientos regulares, de regular fortuna, sirvió al ejército restaurador con su persona y bienes, contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre y á las órdenes del Sr. comandante D. Juan de Aguilera, en cuyo servició fuè prisionero del tirano cabecilla Lavalle, habiendo servido posteriormente con sus bienes en la segunda restauracion, es de buena conducta, y en el dia desempeña dicho empleo con actividad.

Federal. Teniente alcalde D. Manuel Pedernera, de estado casado, porteño, natural de Buenos Aires, edad 35 años, ejercicio estanciero, de regular fortuna, distante de este pueblo al sud, es de buena conducta, conocimientos naturales, lugar de su residencia en Palmitas, no sabe leer ni escribir, sirvió con su persona al ejército restaurador contra los unitarios amotinados en I. ° de Diciembre y bajo las órdenes del Sr. Comandante D. Juan de Aguilera, es de buen proceder y es activo.

Federal. Teniente alcalde D. Eduardo Roldan, de estado casado, porteño, natural de este partido, edad 45 años, ejercicio estanciero, fortuna regular, conocimientos naturales, sabe leer y escribir, sirvió con sus bienes y persona al ejército restaurador, contra los unitarios amotinados de 1. ° de Diciembre, y bajo las órdenes del Sr. comandante D. Juan Aguilera, es de muy buena conducta, honrado proceder y activo.

Felipe A. Brizuela.

NUM. 3.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de todos los superiores decretos, y órdenes vigentes cuyo cumplimiento aun necesita de observancia.

Los superiores decretos relativos al uso de los caballos patrios señalados con las marcas P. E. y las mas conocidas por del Estado se observa escrupulosamente y nadie las usa: frecuentemente recomiendo á los alcaldes y tenientes su mas rigorosa y puntual observancia. En las ocasiones que se ha recorrido la seccion con este objeto no se ha encontrado ninguno en el campo suelto. El Juez que firma está bien penetrado de la importancia de estos decretos y de la necesidad que tiene de cumplir con exactitud las repetidas órdenes de V. E. sobre este importante objeto y servicio público. En su virtud debe S. E descansar seguro de que el infraescrito no dispensará medios, ni desvelos para que los indicados decretos se cumplan rigorosamente y del modo puntual y debido que corresponde á las reiteradas órdenes de S. E.

El superior decreto de 23 de Abril de 1830 que prohibe la matanza de yeguas, está en observancia.

El de 21 de Julio de 1831 que prohibe las pulperias volantes se cumple y no hay ni una sola en toda la seccion.

El superior decreto de 26 de Febrero que ordena se presenten todo los libertos que tengan la edad de quince años se cela que no haya uno de los á quienes comprenda esta determinacion.

La superior disposicion de 19 de Marzo en que se recomienda la buena educacion de la juventud en las escuelas arreglando sus máximas á la de la Santa Religion què profesamos y á la política de la provincia siguiendo el sistema federal porque todas las demas de la República se han pronunciado; *no hay escuela ni casa alguna en que pueda colocarse por haberse caido la que servia á este objeto*; pero se cuida que á los jóvenes les enseñen sus padres la doctrina cristiana de Nuestra Santa Madre Iglesia, á trabajar, y que impriman en sus corazones amor á la santa causa de la federacion segun todo V. E. asi lo tiene recomendado.

La circular de 6 de Junio en que se mandan tener cerradas las tiendas pulperias, y las casas de abasto los dias de ambos preceptos desde el primer repique hasta despues de conclu r la misa parroquial en que por otro repique ó seña conocida pueden abrirse, no pudiendo en este interin haber reuniones de gentes por las calles ni andar por ellas á caballo ni hacerse bulla, está en estricta observancia,y no se ha impuesto ninguna multa por infraccion. El Juez de Paz, alcaldes y tenientes, y oficiales dan con su asistencia igualmente el ejemplo de las virtudes religiosas que estan recomendadas por V. E.: hay la oracion diariamente, se cantan las Buenas-Noches, y se reza en seguida el Rosario, terminando este acto religioso con un Padre-Nuestro por el alma de nuestro finado Gobernador D. Manuel Dorrego

Con arreglo á lo ordenado en nota fecha 7 de Julio los alcaldes y tenientes de la seccion están prevenidos de perseguir á todo desertor cuyas reseñas reciba esta comisaría luego que las haya pasado por el que subscribe copia de ella como está mandado; no ateniendose el que firma al cumplimiento que diesen à las órdenes dadas á los tenientes y alcaldes sino que èl mismo cuida de ver si se cumple lo mandado.

Lo prevenido en comunicacion fecha 2I de Julio respecto á los carteles deben fijarse en todos los parajes públicos y su renovacion avisando que los caballos del Estado deben denominarse *Patrios* se observa, y á mas los Domingos antes de la misa parroquial se lèe la superior disposicion antes citada.

La circular de 7 de Marzo de 1832 donde se ordena que las marcas vengan pintadas entre renglones y que en las guias se expresen los dueños á quienes pertenezcan las referidas marcas, ó que si hay cueros de marcas borradas ó que no esten claras se expresen en la guia que van tantos cueros que no tienen las marcas claras pero que pertenecen al abastecedor N. y que los cueros que venden por el camino los reseros ó acarreadores debe expresarlo así al dar la guia al Juez de Paz al comprador indicando ser comprados al resero ó acarreador cuyo certificado debe acompañarse á la guia, está en observancia.

La circular fecha 20 de Setiembre de 1831, donde se ordena que en lo sucesivo se dirija el parte á S. E. cada dos meses en los mismos terminos bajo la misma forma y con sujecion á las ordenes dadas hasta aquí, y que los presos que se tomen cuyos delitos que no sean de mucha gravedad, merezcan el destino de las armas los remita al comandante del escuadron de milicia del partido, y que de todas las entregas que haga recoja recibo para dar cuenta á S. E. acompañandole al parte de cada dos meses. Que cuando no esté el comandant lo entregue al que lo sea accidental, y que al remitir cada individuo al comandante indicado se esprese en el oficio de remision el delito por que ha sido preso. Que en el parte de cada dos meses que se pase á S. E. se espresen los individuos entregados, y las causas y demas que la precitada circul r ordena está en estricta observancia.

La circular de 17 de Enero de 1832 que ordena deben mudarse los alcaldes y tenientes que no sean federales, y los que aun cuando lo sean no hayan desempeñado bien las funciones de sus empleos, está en estricta observancia.

La circular de 28 de Setiembre que ordena que todo individuo que se tome con destino á las armas se entregue al comandante de escuadron mas inmediato y se acompañe la reseña que esprese la patria, edad, domicilio, &c. se cumple con exactitud.

Lo prevenido en 13 de Febrero y 5 de Marzo q' ordena que cuando cesan en sus funciones civiles los alcaldes y tenientes y con los que entren á desempeñar estos puestos,está en observancia.

La circular de 29 de Febrero de 1832 que ordena que todos los milicianos que pertenecen á la milicia pasiva, se conserven à las ordenes de las autoridades civiles debiendo tener todos estos la papeleta que les corresponden ; no tienen papeleta, y en lo demas se cumple.

La circular de I. ° de Junio del mismo año que ordena se entreguen todas las multas sean de la naturaleza que fueren al presidente de la comision instituida para la reparicion y aseo del templo de este punto está en observancia

El superior decreto de 3 de Febrero que prescribe la divisa federal está en observancia.

El superior decreto de 18 de Abril de 1832, que ordena que nadie pueda tener en toda la campaña de la provincia tienda, pulperia, casa de negocio ó trato sin permiso del Gobierno ademas de los requisitos que ordenan las disposiciones vigentes está en observancia.

El superior decreto de 3 de Noviembre del mismo año que ordena que toda comunicacion oficial tenga á la izquierda la tercera parte del papel de márgen, anotando el año de la libertad, el de la independencia agregando á este el decreto de 22 de Marzo de 1835 en calidad de suplemento al anterior en que se manda encabezarlos con el lema *Viva la Federacion* y despues de poner el año de la libertad é independencia se agrega y *tantos de la Confederacion Argentina* está en estricta observancia.

El decreto de 23 de Febrero de 1832, que ordena que todos los hacendados de la provincia registren sus marcas en el Departamento General de Policía, y por lo que solo deberán pagar un peso, está en observancia.

El superior decreto de 13 de Marzo de 1830 que *designa las penas á que son acreedores todos los que sean considerados como autores, fautores, ó cómplices del atentado escandaloso del motin militar de I. ° de Diciembre, se cela y observa escrupulosamente.*

San Vicente, Noviembre I. ° de 1835.

FELIPE A. BRIZUELA.

N. 4.

Noticia de los individuos que se han preso en los dos meses que comprende el parte bimestre de esta fecha, con espresion de los motivos que ha habido para proceder contra ellos, reseñas de sus servicios, y destino que se les ha dado.

Ha sido remitido preso á di posicion del Sr. Gefe del Departamento General de Policia, el sargento de milicias Santos Alamendi por creerlo cómplice en un robo de obejas hecho á D. Santiago Rosales vecino de la Guardia del Monte, segun consta por menor del Sumario levantado por el que firma, al objeto de averiguar la verdad sobre el hecho referido.

Los servicios prestados á la causa santa de la Federacion son los siguientes: haber servido bajo las órdenes del Sr. Comandante D. Juan Aguilera contra los amotinados de 1. ° de Diciembre, hasta haberse concluido esta faccion ominosa al pais. Posteriormente ha hecho un destacamento en la Sierra de Tapalquen, bajo las órdenes del mismo Sr. Comandante, habiendo servido úitimamente bajo las mismas ordenes en la jornada de Octubre, cuando los Ciudadanos Federales usando del derecho de peticion y armandose contra los unitarios sublevados, restablecieron el órden, la dignidad de la Provincia,y el vigor de sus leyes.

Tambien fué remitido preso el miliciano Nicolas Herrera á disposicion del Sr. Gefe por haber asesinado á Anacleto Pereira. Los servicios prestados á la causa de la Federacion son los mismos que el anterior.

Tambien fué remitido en esta misma fecha un jóven como de 15 años llamado José Pereira por vago, mal entretenido y por haber mucho tiempo á que habia abandonado la casa Paterna y á su anciano Padre, quien lo habia abandonatlo no pudiendolo sujetar.

San Vicente, Noviembre I. ° de 1835.

FELIPE A BRIZUELA.

N. 5.

¡VIVA LA FEDERACION !

Noticia de las multas impuestas en los meses á que se refiere el presente parte.

SIN NOVEDAD.

San Vicente, Noviembre 1. ° de 1835.

FELIPE A. BRIZUELA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

JUZGADO DE PAZ ENCARGADO DE LA COMISARIA DE SAN VICENTE.

San Vicente, Octubre 22 de 1835——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.——

Pasa hasta Buenos Aires, el teniente alcalde D. Mariano Avila, conduciendo preso á Santos Almendi, á entregarlo á disposicion del Sr. Gefe del Departamento General de Policia, lleva en su compaña dos hombres, por lo que se suplica á las Auto-

ridades tanto civiles, como militares, no le pongan impedimento en su tránsito de ida y vuelta á este lugar sin justa causa.

FELIPE A. BRIZUELA.

Policia de Buenos Aires, Octubre 22 de 1835.

Entregó y regre sa.

Francisco de Plot.

¡VIVA LA FEDERACION!

JUZGADO DE PAZ ENCARGADO DE LA COMISARIA DE SAN VICENTE.

San Vicente Septiembre 12 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.——

Pasa hasta Buenos Aires, el teniente alcalde D. Mariano Avila acompañado de tres hombres, conduciendo presos á Nicolas Herrera y al jóven José Pereira, á entregar al Sr. Gefe del Departamento General de Policia D. Bernardo Vitorica, y conduce tambien á entregar al mismo Sr. tres oficios, una daga, dos cuchillos y un revenque argolla de hierro; por lo que se suplica á las Autoridades, tanto civiles, como militares, no le pongan impedimento en su tránsito sin justa causa, de ida y vuelta á este lugar.

FELIPE A. BRIZUELA.

Policia, Septiembre 12 de 1835.

Entregó y regresa.

Francisco de Plot.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 9 DE 1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Gobiernos de la Confederacion, perfectamente de acuerdo para afianzar el órden público, y hacer la felicidad del pais bajo el régimen nacional de la Federacion, nos subministran cada dia satisfactorias pruebas á este respecto. Lució al fin *el dia* suspirado por los buenos hijos de la tierra en que los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion Argentina, marchando de frente sin restriccion, cortesias, ni miramientos por los vínculos mas estrechos de la confraternidad y de la mas perfecta union al preciso objeto de la salvacion del pais, se presentan con la dignidad que les corresponde, y que hoy mas que nunca les conviene para poner un término feliz á ese estado precario y degradante en que esta República ha sido victima de la faccion unitaria, empeñada siempre en dividirnos para dominarnos y entregarnos. Ya hemos discurrido en este sentido con motivo de la serie de Documentos Oficiales de la mayor importancia que insertamos en nuestro último número: entre estos merecen exámen los relativos á la benémerita Provincia de San Juan. En ellos se advierte que, conformes aquellos Gobiernos del Interior á los principios Federales que sirven de base á la Confederacion Argentina, y obrando de consuno, han trabajado con el mas recomendable celo á fin de desbaratar las maquinaciones de los unitarios en la Provincia de San Juan, y destruir para siempre la influencia que, jugando la arma de la sorpresa, de la intriga y del engaño por una parte, y por otra abusando del candor y buena fé del Exmo. Sr. Gobernador de San Juan D. José Martin Yanzon y con la mascára de la Federacion, habian conseguido en aquella benémerita Provincia contra el pronunciamiento de la opinion general. Así es que los Exmos. Gobiernos de la Confederacion ya espresados, con motivo del regreso á San Juan de algunos unitarios emigrados, los mas perversos y perjudiciales de la colocacion de algunos de estos en destinos de consideracion, y de la persecucion que en esta nueva posicion favorable emprendieron con astucia y mañosa habilidad contra Federales benémeritos, se han pronunciado con la decision que corresponde á favor del principio reconocido, por punto general de que no deben obtener empleos ni destino alguno público aquellos individuos que no hayan comprobado con servicios públicos y positivos su sincera adhesion al sistema nacional de la Federacion, y que no se hayan hecho acredores á la confianza de los Gobiernos de la Confederacion; pidiendo que sean espulsados de San Juan los emigrados unitarios, esos traidores miserables, ciegos en su temerario y despechado plan de sangre y desolacion. Aplaudimos, pues, esta conducta á todas luces patriotica, de los enunciados Exmos. Gobiernos, á quienes felicitamos cordialmente por los nuevos motivos que se presentan de satisfaccion.

—

Los importantes trabajos del Sr. Camarista Juez especial Dr. Manuel Vicente de Maza avanzan del modo mas satisfactorio. Ademas de las causas criminales que ya han sido vistas, sentenciadas y aprobadas por S. E. el Sr. Gobernador, habiendose ejecutado las respectivas condenas, se vé tambien que, segun consta de los Documentos últimamente publicados, ha sido terminada la ruidosa causa de los *ladrones de gavi'la*, cuyos autos habian llegado á ser de un volúmen asombroso. Despues de un prolijo exámen de este voluminoso proceso, y de los seis individuos únicos existentes en la cárcel pública, ha arribado á un resultado, formando el juicio legal correspondiente, y expidiendose en el modo y forma que consta de dichos Documentos y que ha merecido la espresa aprobacion de S. E. el Sr. Gobernador por su celo, brevedad y acierto, llenando los nobles objetos que se propuso S. E. al conferirle esta comision de tanta importancia. Una de las primeras atenciones de S. E. desde su advenimiento al mando Supremo ha sido la de emplear dignamente y con conocida utilidad y provecho general los poderes que inviste para librar á la sociedad de hombres perjudiciales por sus crímenes, limpiar la carcel pública de facinerosos y ladrones, al mismo tiempo que poner un término á los padecimientos de acusados mas bien desgraciados que culpables. La morosidad consiguiente á las formas ordinarias y prolongadas por su naturaleza misma y tambien por el estado de oscilaciones continuas en que se ha hallado envuelto el pais y laxitud consiguiente é inevitable en todos los resortes de la administracion, paralizaba la pronta espedicion en unas causas que convenia sobremanera á la seguridad pública se terminasen, produciéndose escarmientos legales que ejercen una influencia saludable para prevenir los delitos y los crímenes. Mas ahora la justicia alcanza siempre al criminal cualquiera que sea, de la clase ó condicion que fuere; la seguridad pública, objeto primordial de un buen Gobierno, se halla sólida y legalmente garantida. De modo que el crímen donde quiera que se encuéntra, cualquiera que sea su naturaleza, gravedad y trascendencia, cualesquiera q' sean sus perpetradores, es castigado condignamente. He aquí la verdadera igualdad ante la ley; la verdadera seguridad: todo lo demas que quiera alegarse contra estos hechos precisos, claros y terminantes no pasa de declamaciones ó farsas ridículas que tantos males positivos han causado á nuestro pais.

—

En carta de un comerciante respetable de Rio Janeiro á otro de esta con fecha 14 de Noviembre se dice lo siguiente:

"Por repetidos avisos de Estados Unidos se sabe ha habido no poca fabricacion de moneda falsa; esto es, patacones y onzas: los primeros son mas conocidos que las segundas, no habiendoles sido posible imitar con la misma perfeccion los pesos de columna. Ayer un amigo me ha indicado haber fuertes sospechas de estar en camino para esta, Rio Grande y esa (como por ensayo) veinte y tantos mil patacones y tres mil y mas onzas; es pues preciso mucho cuidado en su reconocimiento."

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 7.

D. José R. Merlo, Corrientes.
Diego Calvo, Montevideo.
Lorenzo Lagores, Tucuman.
José N. Martinez, Montevideo.
Marta Ruiz con 1 nieto, B. O.
Juan Alamand, Montevideo.
Eusebio Frontera, con tropa de carretas despachado por D. José M. Agote, á Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4 5 y 7.

á *Guerin, Seris y Ca., Potosí* 109.
50 bolsas cacao.
á *D. José Ortiz Basualdo, Victoria* 35.
4 0 botijuelas aceite.
á *D. Juan B. Soriano, Maipu* 48.
47 barricas azucar.
á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
120 barricas harina, 1400 tablas de pino.
á *D. Remigio G. Moreno, Plata* 112
22 petacones tabaco.
á *D. Juan Esquiros.*
130 botijuelas aceite, 4 balns papel de estraza.
á *Mariano San Juan.*
15 medios cajones cigarros habanos.
á *Zumaran y Treserra, Universidad* 70.
70 botijuelas aceite, 2 fardos gorros de lana, 21 barricas garvanzos, 20 bolzas aniz.
á *M'Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 cajon astracanes, 6 id. cintas de lana punzoes, 7 cajones pañuelos fleco de lana.
á *D. H. y G. Dause.*
1 cajon medias de algodon para muger y hombre id. de lana para id. id. y niños, id. id. negras, 1 fardo frezadas.
á *Bung Hutz y Ca., Paz* 51.
1 cajon camisas.
á D. *Antonio Francisco Sanchez.*
1 cajon sargas y tafetanes, 100 botijuelas aceite cevillano.
á *D. Jorge Beley, Reconquista* 20.
1 barrica cafeteras, rasquetas, espuelas plateadas y bombillas.
á *Alejandro Spears, Reconquista*, 41.
9 cajones zazas de colores, 1 id. id. de luto, 3 id. muselinas blancas.
á *Hodgson y Robinson, Plata* 34.
1 fardo paño de la estrella, 1 id. id. azul y grana, 2 id. bayetas fajuelas, 1 id. bayetones 1 cajon astracanes, 6 fardos liencillos, 2 id. bombasin.
á *Brownell, Stegman y Co. Belgrano* 07.
19 fardos lienzos, 1 fardo listados.
2 cajones cocos de colores, 4 fardos lienzos 27 pulgadas, 15 id. lienzos de 26, 29 y 30 pulgadas, 8 cajones zarazas. 1 id. conservas.

(Continuará)

Buques que llevan Balija.

PARA BAHIA—Bergantin sardo *Minerva*, hoy 9 á la 1.

MARÍTIMA.

MANIFIESTO.

Goleta nacional *Sarandí*, de Montevideo el 5 del corriente, consignada á D. Juan P. Gestal, con 100 medias pipas vino, 50 canastos aceite, 12 medias pipas caña, 12 barriles miel, 40 sacos arroz, 40 id. fariña.

ENTRADA.

Fragata americana *Canada*, capitan Ratcliff Hicks, de Cádiz el 5 de Octubre, de Rio Janeiro el 23 de Noviembre y de Montevideo el 5 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca.,—con 230 barriles vino blanco, 300 id. aguardiente, 1080 resmas papel, 10 pipas vino catalan, 762 botijuelas aceite, 146 cajones fideos, 220 lastres sal, 54 onzas de oro selladas.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Justo, Risso y Ca.,—con medias de algodon, gorros de lana, cuerdas de guitarra, fleco de algodon, borlas de id., paño de somonte, ceñidores de seda y lana, abanicos, sondanas, zuelas, muselinas bordadas, sombreros, aceite de quemar, cigarros &c

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *Minerva*, con destino á Bahia, despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol, calle de Cangallo No. 98.

MEMORANDUM.

La goleta *Adelaida*, su capitan Hyne, que salió de este puerto el 24 de Octubre, llegó al Rio Janeiro el 7 de Noviembre.

La fragata americana *Brutus*, que salió de este puerto el 23 de Julio, y de Maldonado el 11 de Agosto, llegó á Nueva York el 2 de Octubre.

El mismo dia llegó á Nueva York el bergantin americano *Orient*, en 60 dias de navegacion de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UNA criada en la calle de Cangallo No. 312, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. d9 3p

Se alquila

UNA tienda en uno de los mejores parages de esta capital, quedando á cuadra y tercia de la Plaza de la Victoria. Se alquilará con un armazon completo ó sin él, al gusto del inquilino. En la calle de la Catedral No. 17 se encontrará con quien tratar. d9 tfs

Al público.

COMO apoderado de los herederos del finado D. Juan Ignacio Benavides, hago saber al público que los albaceas no pueden vender las fincas que han quedado por muerte de él, y que en cualquier poder que ellas se hallen las reclamaré como ilegalmente vendidas. d9 3p

AVISO A LOS AMANTES A LA CAMPAÑA.

SE vende la pulperia mas acreditada que hay en el Guardia del Salto. El que la quiera comprar ocurra á hablar con su dueño que vive en el hueco de Salina, Pedro Cadelago. d9 3p

AVISO.

SE han perdido los billetes de Receptoria Nos. 3761 á 3766 de á dos mil pesos cada uno, y cuyo vencimiento fué el 4 del corriente. Estan tomadas las medidas para que no sean pagadas en la Contaduria, y nosirviendo de utilidad alguna al tenedor, se le ofrece con todo una gratificacion al que los hubiere hallado y los entregase en esta imprenta. d9 5p

ALQUILER Y VENTA.

UNA esquina en la calle de Méjico No. 73, cuartel 5, se alquila: tiene mostrador, armazon, almacen, trastienda, cuarto para la leña, carbon y vasijas, con un buen corral.

Se vende ó se alquila en el pueblo de Quilmes una posesion buena para recreo, en terreno de cuatro solares con álamos y montesito de duraznos esquisitos y agua como del Rio. Quien se interese en una y otra cosa véase con el dueño calle de la Universidad No. 175. d9 3pd4

MORTEROS DE ÑANDUBAY.

SE venden como treinta morteros en la calle de Corrientes No. 211.

d9 3p

AVISO A LOS VIGILANTES DE LA CIUDAD Y CAMPANA.

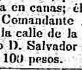

EL 20 de Noviembre se ha huido un negro llamado Joaquin Seisa; edad 30 á 32 años; señales bajo, gordo, barbado, geton, pantalon negro, chaqueta azul, chaleco de cotonia con pinta chica, gorra de paño azul, pañuelo en la cabeza, blanquea en canas; él ha estado huido en casa del Comandante Aguiler como 10 meses. En la calle de la Piedad No. 181 vive su amo D. Salvador Moreno quien gratificará con 100 pesos. d9 6pd1

Carreta para abasto.

SE necesita una carretilla toldada para vender carne: quien tenga alguna con regular uso y la quiera vender ocurrirá al No. 21 calle del Perú, casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. d0 tfs

Garvanzas de Castilla

FRESCAS recien desembarcadas, se venden en la esquina del Mercado, calle del Perú No. 81, frente al cuartel de Patricios. 1p

Se Venden

DOS casas en la calle del Paraná No. 39 y 41; la una con siete piezas y 70 varas de fondo, y la otra de cuatro piezas y 20 varas de fondo. Ocúrrase alli mismo que vive su dueño. 1p

Obras modernas recibidas en la LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Novelas nuevas y otros libros de entretenimiento á precios moderados.

Ventura ó la huerfanita, 2t., precio 8 ps.
Laura, ó el sol de Sevilla, 1t., 3 ps. 4 rs.
Victoriano ó el inconstante, 3t., 11 ps.
El Incógnito ó el fruto de la ambicion, 2t. 8
Los dos Gemelos ó el amor fraternal, 2t., 8
Ricardo ó la familia feliz, por el autor del Evangelio en triunfo, 3t., 11 ps.
Sofia, ó la dulce venganza, 1t., 4 ps.
Alberto ó la feliz desgracia, 1t., 4 ps.
Alejandro ó la satisfaccion generosa, 1 tom., 3 ps. 4 rs.
Paulina, ó el amor desinteresado, por el autor del Evangelio en Triunfo, 1t., 4 ps.
Lucia ó la Aldeana virtuosa, 1t., 3 ps. 4 rs.
Dorotea ó la conversion por amor, 1t. 4 ps.
Rosaura ó la presumida orgullosa, t., 3 ps. 4 reales
Sabina ó los grandes sin disfraz, 1t., 3 ps. 4 rs.
Justino ó el hijo afortunado, 1t., 4 ps.
Los dos amigos; por el autor del Evangelio en triunfo, 1t., 4 ps.
Placido ó el secretario libertino por el mismo autor, 1t., 4 ps.
Gonzalo ó el desafio, 1t., 4 ps.
El estudiante virtuoso ó el fruto de la honradez, 1t., 5 ps.
Jicotencal, 2t., 8 ps.
Cuentos de la Alhambra, de Washington Irving, 1t. con láminas, 6 ps.
Celia y Rosa, 2t. con láminas, 9 ps.
E Lente, novela satirico-moral, 1t., con láminas, 6 ps.
La virtud y el orgullo, 2t., 10 ps.
La Malvina; por Mad. Cottin, autora de Matilde ó las Cruzadas, 3t., 15 ps.
Historia de Amelia Booth. Por Fielding, 5 tom. 30 ps.
El tiempo bien empleado ó manual de usos y costumbres de las señoritas del buen tono, 1t. 5 ps.
Las aventuras del último Abencerrage. Por Chateaubriand. Traducidas por Cicilia, 1t. 6 ps.
Adelaida ó la secreta simpatia de la naturaleza, 2 t., 9 ps.

Mudanza.

LA merceria que existia calle de la Reconquista No. 35 se ha trasladado á la Florida No. 13½ donde se encontrará un buen surtido de pomadas, aceites, aguas de olor, cintas, hilos, sedas &c. &c.; lo que avisa á sus marchantes y amigos

d9 3p GERVACIO CASTRO.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Recoquista No. 107.

Hoi Miercoles 9 del corriente se ha de rematar á la mejor postura un surtido brillante de loza, que se esta desembarcando, y consiste de—

Platos azules de 9 pulgadas
Dichos blancos id. id.
Fuentes azules de 5 menas
Dichas blancas de 5 id.
Fuentes azules con tapa 2 id.
Dichas blancas id.
Soperas azules id.
Dichas blancas id.
Escupsderas blancas id.
Dichas pintacas id.
Dichas azules id,
Lavatorios dobles azules id.
Dichos id. blancos id.
Jarras con pico azules
Dichas idem blancas
Jarros azules y blancos
Tasas con platillo azules para té
Dichas para caldo pintadas
Posillos
10 bocois de vasos 4 menas &c.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de quien pertenezca—
86 docenas hoces
3 barricas betun líquido.

A las 10 y media.

Por Perez y Ca.

Hoi Miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la maña a se rematarán precisamente á la mejor postura en casa de D. Diego Miller No. 128, calle de la Catedral todos los muebles, existentes, á saber—

Sillas asiento de esterilla, roperos de caoca, una hermosa mesa de caoba para mas de treinta personas, plata labrada y cubiertos de márfil, cuadros al óleo y otras pinturas de mucho gusto, aparadores de caoba y de pino, mesas de arrimo y para té, servicio de losa mui rica para mesa y para té y café, cristaleria para idem. varios obras inglesas de los autores mas celebres, vinos de oporto gerez y otros superiores, escritorios y 1 caja de fierro, una prensa para copiar cartas y otra para enfardar, un barómetro con termometro muy bueno, un anteojo de laaga vista y otra porcion de muebles del servicio de una casa y útiles de cocina.

Por Arriola y Ca.

coü No. 21.

El Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura, cotonias de buenas calidades para chalecos, zarazas, pañuelos de rebozo fleco de lana, medias blancas de hilo finas, dichas de seda blancas de patente, bramantes de algodon blancos y de colores bordados al telar, cocos de colores, muselinas pintadas, pañuelos de paño, algunas golillas de seda muy finas para señoras, sombreros de pelo, tripes risados y gergones para alfombras, pañuelos de razo con pino de cuatro cuartas cocos de colores y oscuros pora forros, chaquetas de verano, cintas de seda y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y de varias pertenencias diferentes, muebles con algun uso y nuevos, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

¡INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19, y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa, pizarras de piedra con marco á un peso, 9, 10 y 12 reales cada una: Libros en blanco en 4. ° mayor largos y ang stos. Papel ingles de oficio azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para cartas de colores. Idem dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidráulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Luciferos reales. Gramáticas inglesas de Urcullú. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó cartillas para la guitarra por Aguado. Fantascopies ó Discos mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas s bre la educacion del Bello Sexo. Dos egemplares de la historia de la revolucion de España por el marques Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reyno, Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral.

n26 1mc

OJO AL AVISO.

DA. Juana Bravo hace saber al público para que nadie compre á D. Luis Naon bienes algunos porque le estan hipotecados por escritura e pecial y general, y porque le consta los está enagenando no solo despues de la fecha de dicha escritura, sino tambien despues de estarlo demandando.

Por Da. Juana Bravo,

n28 1mp DOMINGO BRAGA.

Se vende

UN cuarto de pulperia en un parage bueno y por tener que ausentarse el dueño por motivo de una grave enfermedad; se obliga á perder el cuatro por ciento, cuyo cuarto tiene poco principal; y el alquiler es acomodado. El que guste véase con el dueño que vive en la misma casa calle de la Plata No. 82. Y se vende un terreno de 14½ varas de frente y su fondo correspondiente de 67½ varas, con pozo de balde, situado calle de Cangallo cuartel 31; en el mismo puesto darán razon. d9 15p

Vino carlon tinto

DE superior calidad en pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

AVISO INTERESANTE A LOS DUEñOS DE CABALLOS.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega. Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba; y leche de burra á cualquiera hora del dia por mañana y tarde.

d3 28p

AVISO.

LOS síndicos de los bienes concursados á D. Nicolas Folgueras avisan á los acreedores, que acercándose el tiempo de disponer del fondo que existe en depósito para hacer un dividendo, es indispensable presenten sus documentos credenciales de lo que les adeuda el deudor comun, ya sea por letras, pagarés, cuentas corrientes ú otro cualquier órden de liquidacion, para tomar razon formal del legítimo importe de cada uno, por notarse que algunos no lo han verificado hasta el dia en el todo. Los síndicos esperan no tardarán en efectuarlo dentro de ocho dias por último y perentorio plazo concurriendo á la casa No. 124 calle de Cangallo desde las ocho de la mañana hasta las diez: en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar al remiso. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1835. d5 3p

Fábrica de persia- NAS Y CARPINTERIA DE OBRA BLANCA.

Calle de Corrientes Nos. 54 y 56.

SE hacen y componen Persianas de todas clases, á precios acomodados, y se hace cualquier clase de obra blanca. Ocurriendo á la calle y No. arriba indicados n12 1mc

AVISO

A la personas que deseen aprender el idioma frances.

UN individuo natural de Paris y que ya se anunció en los diarios, sigue ofreciendo sus servicios á los Sres. padres de familia y directores de casas de educacion para enseñar con toda perfeccion el frances, latin, geografia, en todos sus ramos, elementos de dibujo &c.

En la libreria del Sr. Duportail calle de Potosí No. 46 ó en la Libreria Argentina calle de la Reconquista No. 72 ó calle de Potosí en los altos de la casa N. 145 impondrán. d3 6pd1

For Liverpool

DIRECT.—*FIRST VESSEL.*

The A. 1. *British built brig* FLORAVILLE, GEORGE WOOF, Master.

Will sail weather permitting about 13th inst. and can still take from ten to twenty tons of measurement freigh . Her accommodations for passengers are very spacious and terms moderate.

Apply to the consignees

Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY.

Licensed ship Brokers

d7 tfc No. 102, calle de la Piedad.

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

LE Conseil d'Administration se trouvant incomplet par la démission des membres nouvellement élus, le Consul Général de France, Président de la Société, invite les Societaires à se reunir en assemblée générale, dans la maison Consulaire le Mercredi 9 Décembre courant á 6½ heures du soir.

SE vende un coche para ciudad y el campo. Quien se interese por él puede ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca. n25 tfs

AVISO.

SE necesita una casa aparente para una fabrica de velas y jabon. El que la tenga y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la casa que hace esquina con las calles de Balcarce y de Patagones. n23 15s

Se vende

SE vende la casa quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada cinco cuadras del Parque de Artilleria para la Recoleta. El que se interese en ella puede verla; y para tratar ocurrirá á la Oficina del Escribano Silva que está encargado de su venta. n18 1mc

Cocinero.

SE necesita uno para el servicio de una familia de pocas personas. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17. n27 tfs

En venta

UN relox de sobremesa que se cree no haber otro mejor en el pais y por su gran seguridad en las horas &c : se vende cómodamente ocurriendo para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d1 tfs

EN VENTA O PARA ALQUILAR.

Una hermosa quinta y jardin con casa muy comoda en la calle larga de Barracas de la esquina de Sta. Lucia como tres cuadras para el rio, quien se interesase de uno ú otro modo ocurrira para tratar á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú núm. 21. d3 15s.

PARA

SANTIAGO, TUCUMAN Y SALTA.

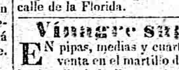

Del 10 al 12 del corriente saldrá la tropa de caretas de D. Francisco Pareira. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran al núm 76 calle de la Florida. d3 5pd2.

Vinagre superior

EN pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

d1 tfs

AVISO.

SE vende una criada robusta y de un servicio general solo por no haber querido seguir á sus amos de regreso á la Banda Oriental. La persona que se interese por ella ocurrirá á la calle de Chacabuco No. 63, donde hallará con quien tratar.

d3 4*

OJO A LA VENTA.

EN la calle de Maypú contiguo al No. 279 se vende una casita por la cantidad de 3200 pesos que se compone de tres habitaciones de azotea una de ellas recientemente construida de nueve varas de largo, una cocina tambi n recien edificada, un hermoso pozo de balde; su terreno se compone de ocho y cuarta varas de frente y setenta de fondo, está cercada de pared todo el costado que mira al Norte sobre cuya p red hay derecho á cargar. El que se interese ocurra al No. 300 de la misma calle. Tambien se cambia por ganad .

d3 4*

A LOS SS. AFICIONADOS AL CANTO.

EN la Libreria de la independencia calle del Perú No. 6 , se hallan las canciones modernas dedicados al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el numero completo de la coleccion.

n10 tfs

Bordonas superiores A 233 GRUESA.

SE hallarán de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. n17 tfs

AVISO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los comisarios." Los que por un olvido natural no lo hubiesen verificado, ó por no hallárseles en sus casas cuando se repartieron las planillas, se les dará en esta oficina; lo que avisa el encargado de ella en cumplimento de su deber. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1835.

d1 6* PRUDENCIO SAGARI.

PARA MONTEVIDEO CON ESCALA EN LA COLONIA.

EL hermoso paquete de vapor FEDERACION saldrá para Montevideo el Miercoles á las 12 en punto del dia, hará escala en la Colonia donde desembarcará y recibirá pasageros, haciendo escala en el mismo destino á su regrese de Montévideo, con el mismo objeto.

EN VENTA O PARA ALQUILAR

UNA hermosa quinta y jardin con casa muy cómoda, en la calle Larga de Barracas, de la esquina de Santa Lucia como tres cuodras para el Rio. Igualmente la hermosa barraca que está contigua. Quien se interesare de un ú otro modo ocurrirá para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21. d7 tfs

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA

DE los mas superiores y aparentes para gorras de verano para señoras hay á venta á precio sumamente equitativo, una corta partida de ellos en la calle de la Victoria No. 41. n24 tfs

Wanted.

A White Steward—Apply to No. 66 Belgrano. n24 tfs

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register

THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons

or to HORNE & ALSOGARAY

Licensed ship Brokers,

n14 tfc . No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,

No. 12 calle de la Universidad,

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed Ship Brokers,

o19 tfc No 102 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo ó la Habana.

EL muy hermoso, velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase Bergantin Dinamarques

CECILIA, de 158 toneladas

Su capitan D. F. W. Lofgren.

Admitira carga para cualquiara de los puertos arriba mencionados á precios moderados, debiendo salir de este puerto, segun contrato de fletamento celebrado en Hamburgo, á mas tardar en todo el mes de Enero venidero. Dicho buque tiene comodidades para pasageros las mas superiores.

Para tratar podrán ocurrir al capitan Lofgren abordo

ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de N.

Calle de la Piedad No. 102.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del me entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos

HORNE Y ALSOGARAY,

s29 tfc Piedad No. 102.

PARA

Génova en derechura.

Saldrá precisamente el 30 de Diciembre actual, por obligacion de contrata el muy velero y forrado bergantin sardo INDUSTRIA, su capitan Bernardo Vinelli, de porte de 8 mil cueros, admitiendo á flete la cuarta parte de su carga á precios sumamente reducidos.

Admite tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,

d5 1mc Calle de la Paz No. 58.

Pérdida.

EN la calle de Venezuela se han perdido ayer 4 del corriente: seis billetes de Receptoria de dos mil pesos cada uno. El que los hubiese encontrado y los quiera devolver á esta imprenta será gratificado con 50 pesos; advirtiéndose que ya quedan tomadas las correspondientes medidas para impedir su pago; y son de ningun valor para el portador. 3p tfc

Se vende

UNA ama de leche, en la calle del 25 de Mayo No. 36. d5 2p

For London

DIRECT.

Will sail weather permitting, bout 13th instant and has still room for a few tons of Dry freight and can accommodate a few assengers very comfortably, the A I. British built brig PHILOMELA, 237 *tons Reg ster.*

Joseph Sprott *master.*

For terms apply to the consignees

PARLANE, MACLLISTER & Co ,

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed Ship Brokers.

d7 tfs No. 102 calle de la Piedad

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire. a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs. qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir. voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No. 130 *ou au Bureau de ce journal. où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée*

SAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA

SUPLICAN á la persona que tenga en su poder alguna carta á su direccion venida de Montevideo por el paquete de vapor en su último viage se sirva entregarla en su casa calle de la Universidad No. 148 ó en la oficina de Correos. d7

PARA BAHIA.

Saldrá á fin de esta semana la barca sarda MINERVA. Admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

FELIPE LAVALLOL,

Calle de Cangallo No. 98.

PARA PATAGONES EN DERECHURA.

El bien conocido en la carrera, forrado y clavado en cobre bergantin nacional XIMENO, su capitan Jaime Harris, saldrá para dicho destino el Martes 8 del corriente

Admite flete y pasageros á precios moderados. Para tratar ocúrrase al capitan Harris fonda del Sr. Zwingen calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios

DAVISON, Milner y Ca.,

d2 6c Calle de la Reconquis No. 33.

Aviso interesante.

EN el corralon de maderas que fue de Aripon, se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos, tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta 3, roble, fresno, birch, caoba, tirantes de urundy, alfagias de urundy, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, olio, carratillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños y un surtido general de toda madera En la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito: n16 1mc

AVISO A LOS PULPEROS Y ALMACENEROS.

JABON SUPERIOR.

EN la calle de la Reconquista No. 167, se hallará siempre jabon superior del pais de varias calidades, el que procede de una nueva fábrica, y es de la mas superior calidad. n26 tfs

AVISO.

SE desea alquilar una quinta de recreo que no diste mas de media legua de la Plaza. En la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17 se dará razon.

n25 tfs

EL PARNASO ORIENTAL.

El segundo tomo de esta obra acaba de publicarse y se vende en la Libreria Argentina.

Tambien se hallará la obra completa.

n13

Jabon superior.

EN la calle de la Reconquista No. 107, se vende jabon de varias clases y de una cualidad superior que se ha conseguido elaborar en el pais á imitacion de las fábricas mas acreditadas de eur. Su calidad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir y cuyo gasto en cantidad es menor en cualquier uso que se le destine al que se acostumbra elaborar en el pais, teniendo ademas la excelencia de hacer una espuma blanca, y no rubio y sucio como se esperimenta en otras clases; sirve para dar la última mano al lavado, sin ocurrir por ello á otros jabones costosos.

El fabricante de este jabon espera fundadamente que, conocidas las ventajosas calidades de este artículo, merecerá la preferencia sobre las demas clases.

Los Sres. almaceneros, pulperos y consumidores, dejando sus órdenes en dicho almacen serán servidos á la mayor brevedad.

El precio de este jabon, apesar de su muy superior calidad, es igual al de las demas fábricas. d7 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden superior, se previene á todos los empleados que componen el *cuerpo de jubilados*, que el dia 10 del presente mes deben concurrir á la una del dia á la Contaduria general, con el objeto de pasar á una de las salas de la Fortaleza, para proceder al nombramiento del respectivo habilitado, por hallarse impedido el actual, segun lo ha representado una parte de los interesados. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1835.

JUAN JOSE URQUIZA.

PARA

Valparaiso.

Saldrá infaliblemente, si el tiempo lo permite, el Domingo 13 del corriente, la muy superior de vela forrada y clavada en cobre A. I. Barca inglesa

CIGAR de 232 toneladas

su capitan DONALD CLARKSON

Tiene comodidades para pasageros iguales á las de los paquetes ingleses, y el precio de conduccion muy moderado.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios, Brownell, Stegmann y Ca.,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de N.

No. 102 calle de la Piedad.

Aviso.

SE vende un horno de ladrillos situado del Hospicio 5 cuadras para la Recoleta con 5 habitaciones y galpon; su estension es de dos cuadras cuadradas, y su dueño vive en la calle de la Plata No. 260.

d7 3*

PARA

Bahia de Todos SANTOS.

Saldrá para dicho destino el dia 12 del corriente, la muy superior de vela A. I. forrada y clavada en cobre barca inglesa

TYNWALD

DE 232 TONELADAS,

Su Capitan D. José Porteus.

Tiene dos Cámaras enteramente independientes una de la otra y presentan comodidades muy espaciosas para pasageros, de las que harán bien de aprovecharse los que quieran trasladarse á aquel puerto.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. C. Tayleur y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores Marítimos de No.,

d7 No. 102 calle de la Piedad.

TINTEROS.

ACABA de recibirse un surtido de formas muy variadas, elegantes y cómodas; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

*RAPE PRINCESA SUPE*RIOR.

Polvillo sevillano primera calidad

Rapé frances

Dicho de macubá

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—

Sillas de montar de Londres

Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases vendidas directamente de la Gran China por el *Condor*.

o24 tfs

LUIS DUNAND

MARMOLISTA y Grabador ha trasladado su taller de la calle de la Piedad No. 69 al No. 96. Graba sobre lápidas, levanta monumentos sepulcrales, ejecuta toda clase de marcos de chimeneas y compone los mármoles, los alabastros y los floreros rotos con exactitud y á precios moderados. n30 6pd1

La diligencia de S. ISIDRO Y COCHES DE ALQUILER

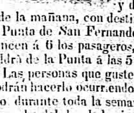

DE la calle del Perú N. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y la Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y No. durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 ps.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. d1 mp

Romana vizcaina.

HAY una de venta que alcanza á 51 arrobas y se dará en un precio bajo ocurriendo á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

Agua de Selter.

LA bebida mas propia para la presente estacion y muy saludable, se vende á precio equitativo. Belgrano No. 66.

Baldosas para piso.

SE halla un resto de superior calidad á precio muy acomodado en el martillo de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21.

d tfs

AVISO A LOS PULPEROS.

VINO carlon el mas superior, en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce No. 120, casa de Cartelle. n21 15p

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

EN el Fuerte de la Isla de Martin Garcia se ha establecido una *luz* q' deberá estar permanente por todas *las noches*, para que sirva de guia á los navegantes que traficaren aquella costa, lo que se les avisa para su inteligencia. d7 6*

Wanted.

A STEWARD IN a small family—Apply at this Office. d4 tfs

OJO AL BARATILLO DE ACEITE DE QUEMAR.

EN casa de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 se vende aceite de una calidad superior, sin olor ninguno y con el mérito de no hacer humo ni carbonizar la mecha, por pipas, medias, cuarterolas, barriles y botijuelas en el infimo precio de 14 pesos la arroba: advirtiendo que se hará una rebaja considerable á quien tomase una cantidad. d2 tfs

Wants a situation

AS a house maid, a young woman who can produce recommendations as to character, and is willing to make herself generally useful. For particulars apply at Mr. Kirk's Bakery, apposite the Retiro.

d5 15c

Se vende

LA casa sita en la calle del Temple frente al No. 146, con catorce varas de frente y setenta de fondo, 6 piezas de azotea, 2 patios, pozo de balde y lugar, y á los fondos una huerta con varios árboles frutales. Las personas que gusten tratar pueden ocurrir á la misma casa.

d7 6p

AVISO.

SE desea comprar, pagando buen precio por lo siguiente—

Miel de avejas

Goma arábiga superfina

Ruibarbo en raiz

Balsamo copaiva

Raiz curcumo

Calaguala.

Los Sres. que tengan á vender cualquiera partida de los referidos artículos encontrará comprador en la calle de la Victoria No. 41. d5 tfs

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.